

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-UNPRG/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Contratación del Servicio de mantenimiento y acondicionamiento de ventanas de las aulas de los Pabellones 1, 2, 3 y 4 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Ruc/código :	20611300167	Fecha de envío :	09/11/2023
Nombre o Razón social :	BASCO ASOCIADOS CONSULTORES & CONTRATISTAS S.A.C.	Hora de envío :	13:42:14

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE. CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES Y PERMITIR LA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES, SE SOLICITA MUY RESPETUOSAMENTE CONSIDERAR Y AMPLIAR COMO EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE: ASISTENTE DE RESIDENTE DE OBRA: EN REMODELACIÓN DE AMBIENTES PARA ATENCIÓN AL PUBLICO EN ENTIDADES

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE la presente observación pues Conforme al Reglamento de la Ley de contrataciones TÍTULO IV ACTUACIONES PREPARATORIAS - CAPITULO I REQUERIMIENTO Y PREPARACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Artículo 29. REQUERIMIENTO. 29.8. El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. Por lo expuesto se trata de garantizar la calidad de la ejecución del servicio, la cual esta solventada en la formación solicitada para cada uno de los profesionales que conforman el plantel profesional clave.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-UNPRG/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del Servicio de mantenimiento y acondicionamiento de ventanas de las aulas de los Pabellones 1, 2, 3 y 4 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Ruc/código :	20611300167	Fecha de envío :	09/11/2023
Nombre o Razón social :	BASCO ASOCIADOS CONSULTORES & CONTRATISTAS S.A.C.	Hora de envío :	13:42:14

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.

EN ARAS DE FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES Y ESCOGER LA PROPUESTAS MAS VENTAJOSA PARA LA ENTIDAD.

SE SOLICITA CONSIDERAR Y AMPLIAR COMO SIMILARES:

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE AMBIENTES Y/O SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS DE VENTANAS Y/O INSTALACION DE VENTANAS EN ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS Y/O EDIFICACIONES EN GENERAL

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** c **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE la presente OBSERVACION pues Conforme al Reglamento de la Ley de contrataciones TÍTULO IV ACTUACIONES PREPARATORIAS - CAPITULO I REQUERIMIENTO Y PREPARACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Artículo 29. REQUERIMIENTO. 29.8. El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. Por lo expuesto se trata de garantizar la calidad del desarrollo del servicio solventada en la experiencia del postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null